

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo con la Casa «Hagenuk», de Kiel, Alemania, «Cien manorreductores DHAG cinco, seis; cien botellas de acero de un litro y veinte dispositivos de carga FD-dos», por un importe total de treinta y tres mil ciento sesenta Deustschemarks, cuyo contravalor en moneda española asciende a cuatrocientas noventa y siete mil cuatrocientas pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 426/1961, de 2 de marzo, por el que se concede al Excmo. Sr. D. Andrés Marín Martín la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Andrés Marín Martín, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas» por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos, maquinaria y otros efectos.

El día 11 de abril, a las diez horas, y en el local que ocupa este Instituto en la calle Serrano, número 43, se celebrará subasta pública para la enajenación de vehículos, maquinaria y otros efectos que no precisa para su servicio.

El pliego de condiciones técnicas y legales podrá ser examinado en el lugar anteriormente indicado, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—1.501.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Aeropuertos por la que se convoca subasta pública para la adquisición de 46.500 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca.

Se convoca subasta pública para la adquisición de 46.500 metros cúbicos de áridos para hormigones de cemento con destino a obras que se realizan en el aeropuerto de Son San Juan, en Palma de Mallorca, por un importe total máximo de pesetas 6.227.500, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por ciento de administración.

El importe de la fianza provisional, a depositar en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o en sus sucursales, asciende a la cantidad de 124.550 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Jefatura de Obras, en el Ministerio del Aire, a las diez horas treinta minutos del día 5 de abril del corriente año.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.485. 1.º 14-3-1961

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 22 de febrero de 1961 por la que se concede el abanderamiento en España y su inscripción en la Tercera Lista de la matrícula de Tánger al buque de pesca «Taoro-31», con el nombre de «Conchita González».

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Jaime Sánchez León, vecino de Ceuta, en solicitud de que se le conceda el abanderamiento definitivo en España y su inscripción en la Tercera Lista del puerto citado a la embarcación de pesca a motor, matriculado en Tánger, nombrada «Taoro-31», con casco de madera, de 3,21 toneladas de arqueo, cuya embarcación fué adjudicada al solicitante procedente de comiso por contrabando, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Ceuta en 30 de agosto de 1960, y cumplidos que han sido los los requisitos correspondientes en materia fiscal.

Vistos los informes favorables emitidos al efecto por las Direcciones Generales de Navegación y la de Pesca Marítima, en los que por esta última se hace constar que no existe inconveniente alguno en que la expresada embarcación se dedique a la pesca, excepto a la de arrastre, por no alcanzar el tonelaje mínimo exigido para dicha clase de pesca por la Orden ministerial de 11 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 81).

Este Ministerio, visto lo dispuesto en la Orden del de Hacienda, de fecha 30 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 347), del 13 de diciembre de 1957, que regula el procedimiento a seguir para la adquisición de buques aprehendidos por contrabando, ha tenido a bien conceder el abanderamiento e inscripción en la Tercera Lista de la matrícula de Ceuta al buque expresado con el nuevo nombre de «Conchita González», debiéndose tramitar el oportuno expediente de inscripción por la Comandancia de Marina del puerto de Ceuta, por cuyo Organismo se anotará en el asiento del buque, Roi y demás documentos pertinentes, y la prohibición señalada por la citada Dirección General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación otra de neumáticos y cubiertas usados no necesario a este Organismo.

Debidamente autorizado por la Superioridad el día 23 de los corrientes, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de camiones con remolque en estado de marcha y a continuación otra de neumáticos y cubiertas usados, todo ello no necesario a este Organismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—956.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 13 de marzo de 1961.

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,85
Schillings austriacos... ..	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se descalifica la casa barata número 109, tipo A., de la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», de Bilbao, solicitada por doña Carmen Seguro La Maiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Seguro La Maiz solicitando descalificación de la casa barata número 109, tipo A., del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», que se encuentra adjudicada a su finado esposo, don Román Landa Eiturraspe.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 109, tipo A., del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Ciudad Jardín Bilbaina», de Bilbao, solicitada por doña Carmen Seguro La Maiz, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se descalifica la casa barata número 126 del paseo del Marqués de Montistol, de esta capital, solicitada por don Joaquín Fernández de Avila Alvarado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Joaquín Fernández de Avila Alvarado solicitando descalificación de la casa barata número 191 del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, señalada hoy con el número 126 del paseo del Marqués de Montistol (Colonia Manzanares), de esta capital.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 191 del proyecto aprobado a la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, señalada hoy con el número 126 del paseo del Marqués de Montistol, de la Colonia Manzanares, de esta capital, solicitada por don Joaquín Fernández de Avila Alvarado, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se vincula la casa barata número 7 de la calle Virgen de Lluch, de Valencia, a doña Carmen Beltrán Beltrán.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Beltrán Beltrán en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 22 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreras Previsoras», hoy número 7 de la calle Virgen de Lluch, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso:

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Carmen Beltrán Beltrán la casa barata y su terreno número 22 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreras Previsoras», señalada hoy con el número 7 de la calle Virgen de Lluch, de Valencia, que es la finca número 25 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 75, inscripción 3.ª, tomo 541, libro 1 de afueras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 6 de marzo de 1961 por la que se vincula la casa barata número 3 de la calle Virgen de las Injurias de Valencia, a don Gregorio Arroyo Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Gregorio Arroyo Alonso en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreras Previsoras», señalada hoy con el número 3 de la calle Virgen de las Injurias, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Gregorio Arroyo Alonso la casa barata y su terreno número 11 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Obreras Previsoras», señalada hoy con el número 3 de la calle Virgen de las Injurias, de Valencia, que es la finca número 26.717 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 121, inscripción 3.ª, tomo 439, libro 311 de afueras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setecientos cincuenta y dos viviendas, tipo social y urbanización, en Algeciras (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 752 viviendas tipo social y urbanización en Algeciras (Cádiz), acogidas a los beneficios otorgados por Decreto especial de 9 de diciembre de 1955, según proyecto redactado por los Arquitectos don Joaquín Barquín Barón y don José Cáceres Trebiño, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos nueve (49.458.609) pesetas y cincuenta y nueve (59) céntimos, y la fianza provisional a trescientos veintisiete mil doscientas noventa y tres (327.293) pesetas y cinco (5) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arqui-